

TRANSICIÓN DE LA RURALIDAD: RESIGNIFICACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN

Gloria Patricia Zuluaga Sánchez¹

INTRODUCCIÓN

Este artículo es una continuación de la tesis de maestría en Paisaje, Territorio y Medio ambiente y busca reflexionar sobre la nueva ruralidad colombiana, su resignificación y refuncionalización.

La pregunta central del presente trabajo es: ¿La creciente consciencia ciudadana sobre el medio ambiente podrá generar una neorruralización o llevará sólo a una diversificación de las actividades y funciones de lo rural?. Debemos recordar que estamos frente a un cambio fundamental de visión en la ciencia y la sociedad; un cambio de paradigma del modelo de desarrollo industrial hacia el denominado paradigma ambiental. Esta nueva visión ha empezado a transformar la percepción y la manera como pensamos el mundo y actuamos sobre él. No estamos pues, presenciando una simple propuesta de reformulación de nuestra gestión, que llama al cuidado de los bosques, estamos frente a un nuevo contrato social que determinará la concepción futura de la humanidad².

De otro lado este artículo busca reflexionar sobre cuál es el papel de lo rural en un mundo fuertemente urbanizado. Es claro que el fenómeno generalizado de la urbanización es una tendencia que se ha consolidado en el presente siglo, y se intensificará aun más en el venidero, hecho confirmando por los datos de que la mayor parte de la población del planeta vive actualmente en ciudades (aproximadamente 70% de la población mundial está concentrada en centros urbanos). Esta dinámica ha llevado a que las áreas rurales se organicen tanto económica, social y culturalmente de acuerdo con los requerimientos de los centros urbanos. De ahí la importancia y la pertinencia que lleva reflexionar sobre las dinámicas urbano-rurales, en las que lo primero determina, condiciona y subordina lo segundo, llevando a desequilibrios en las relaciones de aprovisionamiento cultural, territorial, etc, situación que hace necesario y urgente ir diseñando lineamientos y propuestas creativas para una nueva relación urbano-rural, no como hechos excluyentes sino como conjuntos de sinergia social, cultural, política y económica.

¹ Profesora Asistente. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Facultad de Ciencias Agropecuarias. A.A. 1779.

² Para una mayor comprensión y discusión del cambio de paradigma puede consultarse a ÁNGEL E. y CARMONA, S. Gestión ambiental en proyectos de desarrollo. 1997

Así pues la idea central que se pretende desarrollar es la de que los nuevos requerimientos medioambientales de las sociedades modernas generarán grandes cambios en el uso del suelo y en las actividades en el medio rural y, por tanto, modificarán el concepto de desarrollo rural, ampliando la perspectiva más allá del desarrollo agrario. Para ello en una primera parte se discutirá el concepto de lo rural y su evolución en el contexto de una creciente conciencia ciudadana por la conservación ambiental y, en segundo lugar, se hará alusión al caso colombiano donde lo rural ocupa un lugar importante tanto en referencia a la producción agrícola, como también por consideraciones geopolíticas, referidas a la población, al territorio, a los recursos naturales y a la diversidad biológica, étnica y cultural y, especialmente, a los asuntos de paz.

¿QUÉ ES LA RURALIDAD?

Uno de los grandes problemas con los que se enfrenta la investigación del espacio rural está en precisar su definición. Esta dificultad radica en parte en que su estudio perdió importancia en los años 60 y 70, pero nuevamente empieza a gozar de una especie de renacimiento, de un lado por la creciente conciencia ciudadana sobre lo ambiental, la cual le asigna nuevos atributos y de otro, en el caso colombiano, por la necesidad de dar cumplimiento con la Ley 388, de desarrollo territorial.

Para empezar a discutir este concepto, se debe aclarar que *lo rural* debe entenderse en primer lugar como una *noción* y no como una rígida definición, y en segundo lugar, que dicha *noción* no tiene validez universal.

Para muchos lo rural es sinónimo de lo agropecuario; para otros va más allá de lo agrario, lo que debería traducirse en políticas de desarrollo territorial y no solamente en políticas de desarrollo

agropecuario. De otro lado, el concepto de espacio rural se ha utilizado de forma genérica, aplicable al territorio no urbano, lo cual lo supone carente de cualidades intrínsecas. Así lo rural está constituido por las áreas de menor densidad de población, las cuales en virtud de sus componentes visuales y paisajísticos se reconocen como *un campo*.

Igualmente se ha identificado el medio natural con el medio rural, pero quizá sería más correcto decir que los espacios de alto contenido natural o, lo que es lo mismo, donde la intervención humana ha sido escasa, se encuentran en el medio rural y mantienen su naturalidad por diversas razones: propiedad, política estatal, inaccesibilidad, baja intensidad de usos, relieve, clima, etc.

Otra noción entiende el medio rural como espacio geográfico, que es a su vez recurso, soporte y receptor de actividades y de proyectos públicos, privados y comunitarios, los cuales buscan optimizar las aptitudes e intentan

corregir las disfuncionalidades del sistema.

Como puede apreciarse no es sencillo tener una única definición que satisfaga a la vez las necesidades de delimitar el espacio para su planificación y que haga frente a las transformaciones y variaciones de la significación que tiene el espacio rural en cada territorio.

Sin embargo, lo rural en función de las características biofísicas, de su localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas e históricas, obliga a ser más específicos.

Es evidente la gran heterogeneidad que presenta el mundo rural en un país como el nuestro, donde se puede concluir con una simple comparación entre las tierras bajas y cálidas con las altas y frías que los procesos tanto económicos, sociales, culturales e históricos son distintos; dicha diversidad se manifiesta en una multiplicidad de ambientes naturales, que a su vez permiten el desarrollo de múltiples actividades humanas (productivas y extractivas) y una gran variedad de asentamientos. Por ello no es posible pensar en definiciones únicas ni uniformes, donde sólo priman las actividades agrarias, pues debe recordarse que éstas han venido perdiendo significativamente peso en la economía nacional³.

³ Según datos de la SAC (1998), en los últimos cinco años se han dejado de cultivar 650.000 ha como consecuencia de factores relacionados con el orden público y la

Actualmente en el mundo lo rural está transitando hacia una refuncionalización, hacia una nueva espacialidad donde convergen distintos usos, en parte como consecuencia de la creciente conciencia ciudadana sobre el medio ambiente. Sin embargo, hay que considerar que nuestra ruralidad está en transición, hacia una nueva funcionalidad, por los nuevos usos que la sociedad demanda tales como: la conservación de la naturaleza, la producción de agua y energía, el ocio y la recreación, usos en los que no tenemos mucha tradición aún, los cuales se han determinado o por decreto en el caso de las zonas de protección o por espontaneidad en el caso del turismo.

Como puede apreciarse estamos frente a un nuevo reto que puede tomarse en conflicto, ya que se plantean las necesidades de las instituciones, con un uso específico, como en el caso de la conservación, en contra, muchas veces de las actividades y los asentamientos campesinos. ¿Cuál uso se debe priorizar y por qué? ¿Cómo puede la población beneficiarse de estos nuevos usos?

Entonces, ¿qué es lo rural?, si se opta por una noción y no por una definición,

política económica, principalmente en lo que hace alusión a la apertura. Igualmente esto repercutió sobre la pérdida de 120.000 empleos rurales, para el mismo periodo, reflejándose, como es natural, en un considerable aumento de las importaciones de productos agrícolas, las que han pasado de un 5% a un 17%, entre los años 1990-1998.

diríamos que lo rural habla de un lugar donde se manifiestan con mayor énfasis unos elementos singulares y dominantes que dan cuenta de un sistema territorial de simbolización, representación y uso del espacio, resultado de un conjunto de elementos en interacción dinámica cuyos componentes están determinados por factores pertenecientes al ambiente biofísico tales como el clima, los suelos, el agua, la vegetación, la fauna y las geoformas; y por factores humanos tales como los étnicos, los culturales, los económicos, los legales, los sociales, los institucionales y los políticos; así pues es un sistema resultado de la interacción del subsistema natural y el subsistema antrópico.

Echeverri (1998) define lo rural como un sistema con una misma categoría que lo urbano en cuanto se refiere a un espacio de orden territorial que abriga un conjunto complejo de sectores económicos, comunidades, culturas y procesos políticos, con especificidad y lógicas propias. Por lo cual, dice el autor, lo rural no puede limitarse a consideraciones puramente sectoriales, sino que exige "una visión desde lo rural" hacia el desarrollo general de la nación, llamando la atención también hacia la necesidad de superar la percepción tradicional y reduccionista de lo rural, para más bien valorar en una perspectiva estratégica su capacidad intrínseca para contribuir a las metas básicas de crecimiento, equidad y estabilidad de cualquier sociedad.

Por ello es más conveniente hablar de territorio rural, que simplemente hacer referencia a lo rural, pues posibilita articular en un sentido más amplio las relaciones entre medio natural, economía, sociedad y cultura. Lo territorial permite en otras palabras entender las adaptaciones culturales que se expresan en unas instituciones propias y definidas, que dan cuenta de las posibilidades de los procesos de desarrollo y de sus articulaciones entre distintos espacios y entre sectores de la economía.

Lo rural es un sistema territorial y en él existe un modo particular de utilización del espacio y de desarrollo de la vida social, caracterizado, en primer lugar por una densidad relativamente baja de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, de conservación o de ocio y recreación. En tercer lugar por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, con una identidad y una representación específica y, finalmente por su relación particular con el espacio, que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico, como elemento integrante de su acervo cultural (Zuluaga, 1996).

Esta caracterización de lo rural incluye los elementos básicos de las definiciones tradicionales: baja densidad de población, de construcciones, de infraestructuras y de flujos económicos, lo que se traduce en el predominio de los paisajes naturales o agrarios; y la vinculación de las personas y las familias al núcleo de poblamiento de pequeñas dimensiones. Condiciones que a su vez, permiten y potencian el conocimiento directo y la utilización del medio ecológico como elemento integrante de su acervo cultural. Por lo anterior, nadie duda en asignar el carácter de rural a las entidades menores de 2.000 habitantes, pero si sucede lo contrario con asentamientos de más de 3.000 habitantes, ya que además la concentración poblacional lleva a que se presenten, en muchos casos, conflictos y tensiones entre la población y el medio natural y también por que éstos asentamientos muestran una diversificación de las actividades agrarias.

Pero lo rural, no puede ser delimitado sólo por referencia a un umbral de habitantes y densidad. Lo rural es la parte de un país que muestra signos evidentes de un predominio neto de unos usos del suelo, en el momento presente o en el pasado inmediato no urbanos.

En el mismo sentido Gómez Orea (1992), afirma que una visión geográfica tradicional del medio rural sería aquella que lo contempla como espacio cultivado, hábitat agrario y

caminos rurales. Visión descriptiva que no considera un conjunto de usos del suelo y actividades que de forma creciente se implantan en el medio rural tales como la producción de agua y energía, el turismo, la segunda residencia, etc.

Es importante tener en cuenta que el territorio rural además de estar ocupado por actividades agrarias, está siendo invadido, cada vez con mayor énfasis por elementos construidos y urbanos, por ejemplo infraestructura lineal como vías, ferrocarriles, viaductos, redes de transmisión eléctrica, infraestructura concentrada como hidroeléctricas, termoeléctricas, carboeléctricas, etc. Cada vez estas redes tienen mayor presencia, a tal punto que con los años se han convertido en una especie de tejido denso y tupido, que interrumpe y transforma los flujos naturales, fragmenta los ecosistemas, genera nuevos patrones de poblamiento y una gran cantidad de usos del suelo. Según Wielgus (1999) el 1.4 % de la superficie terrestre está ocupada por estos elementos sin incluir los asentamientos urbanos.

Para Sumpsi (1995), la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y cultural, con un conjunto de actividades diversas: agricultura, producción de energía, minería, artesanías, pequeñas industrias, comercio y servicios. Según el mismo autor lo rural en general, sirve de espacio amortiguador y regenerador, por lo que

resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y de ocio.

A pesar de que el espacio rural permaneció por un largo período de tiempo, visualmente diferenciado del urbano, cada día se está urbanizando más en términos sociales, culturales y económicos; y es precisamente la progresiva invasión del campo por la ciudad y sus necesidades, lo que ha obligado a replantearse la definición tradicional de lo rural, por cuanto se entiende que se han ido borrando progresivamente las características tradicionales que hacían del campo un modo de vida, identificado con el mundo campesino (Zuluaga, 1996).

Como vemos el espacio urbano se imbrica cada día más en el espacio rural, hecho que no puede juzgarse como algo pasivo, ya que dicho fenómeno transforma las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales. Por ello es preciso armonizar las diferentes demandas y presiones que ejerce la ciudad en el ámbito rural (residencia, ocio, recurso ambiental, etc); con la vida en la comunidad rural si no se quiere infringir daños irreversibles desde el punto de vista ecológico y social.

¿Pero será qué acaso los habitantes rurales y urbanos no hacen parte de un mismo mundo? “Con toda evidencia, la más antigua división entre el campo y la ciudad se borra bajo nuestros ojos y este hecho se revela como una de las

más drásticas mutaciones que afectan a nuestra civilización. Se precipita la fusión entre el campo y la ciudad” (Duby, 1985). Lo rural nunca es un espacio inconexo ni aislado o puro, como a veces se piensa. Por el contrario, es un lugar de vida interconectado con las dinámicas urbanas, más que en un sitio exclusivo de la producción agrícola cerrado a cualquier conexión con el exterior.

Para Gómez Orea (1992), lo rural y lo urbano se consideran ahora un sistema continuo (rural-urbano), donde no hay separación clara entre lo uno y lo otro, pero donde las actividades de ambos se mezclan y combinan con distintos niveles de actividad social y económica, alcanzando el producto más elevado en el extremo urbano y más bajo en el rural. O sea si estamos en el extremo urbano del continuo, la actividad humana y la producción de objetos manufacturados predominan y los flujos de materia y energía se intensifican igualmente.

Esta nueva situación donde lo rural y urbano acortan sus distancias, incluye un acercamiento en sus formas paisajísticas o su fisonomía, merced a la urbanización del campo y a la ruralización de la ciudad, lo que dificulta aún más los límites entre una u otra⁴.

⁴ En algunas ciudades europeas los elementos naturales como cursos de agua y cerros han cobrado gran significado como hitos y patrimonios ecológicos y culturales, lo cual ha permitido su resignificado, recuperación

(continúa...)

Ejemplo de ello son los núcleos turísticos o periurbanos, con muy poca población agraria, que además representan una prolongación de la ciudad en el *campo*. En Antioquia, sólo por mencionar unos cuantos lugares que están viviendo esta situación tenemos a: San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Barbosa, San Pedro, Guarne, El Peñol, Guatapé y Rionegro⁵ etc. Estos procesos expansivos de capital y de población están borrando los paisajes agrarios en muchas zonas, quedando sólo relictos de ellos, y estos aunque no lo hayamos reflexionado son un

patrimonio ecológico y cultural muy importante. Por ejemplo, con la baja rentabilidad actual del café y su consecuente sustitución o diversificación, podríamos preguntarnos ¿qué sucederá con los paisajes de la zona cafetera?, ¿cuando estos sean reemplazados por pastizales u otros usos, tendrán los mismos atributos escénicos y paisajísticos?, ¿ecológica y económicamente que cultivos o usos del suelo distintos al café podrán ser una alternativa sostenible en la zona de ladera colombiana?

Entre las competencias rural-urbanas más conocidas se tienen las demandas de ocio y recreación; principalmente el turismo masivo, el cual crea impactos y disfunciones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas, que significan movimientos de población, circulación e inversiones de capital, transformaciones de las relaciones sociales y de la vocación económica de estas localidades. En general, en estos lugares se desarrollan y fortalecen diversas actividades como un nuevo medio de supervivencia, relacionadas con la prestación de servicios, tales como: los establecimientos comerciales, hoteles, camping, restaurantes, ventas ambulantes, mayordomía, jardinería, oficios domésticos, etc, en general nuevos trabajos.

Las dinámicas de ocio y recreación también generan un encarecimiento de los predios mejor ubicados con respecto a las infraestructuras, equipamientos

⁴ (...continuación)

y conservación. Al respecto en Medellín, se vienen adelantando distintas iniciativas ambientales, por ejemplo el Municipio, desde el Plan de Ordenamiento Territorial (1999-2009), buscar soluciones a la indebida y creciente presión de la urbanización, a través del *Plan Laderas*, el cual pretende establecer un cinturón de árboles, que además de una barrera a la expansión urbana, se constituya en un corredor biológico, aliviando entre otras la falta de espacio verde, equilibrando la alta densidad constructiva y mejorando el microclima de la ciudad. Otra iniciativa de relevancia, en esta misma dirección se viene adelantando por parte del Instituto *Mi Río*, quien se ha planteado desarrollar un programa de gestión ambiental cuyo objetivo es el de recuperar el río y transformar la inadecuada relación que la ciudad ha establecido con él, donde el componente de educación ambiental es fundamental. Igualmente, para el caso de Santafé de Bogotá es de resaltar las iniciativas, que en igual sentido se vienen adelantando para la recuperación del Río Bogotá.

⁵ Caso dramático, donde hace más de una año no hay UMATA, pues "no hay agricultores" que requieran ser atendidos, según la administración municipal.

colectivos y/o a los atributos escénicos y paisajísticos; lo que significa el desalojo de campesinos, desarraigo, pérdida de lugar, recomposición de la tenencia y tamaño de predios, aparición de marcadas diferencias sociales, así como también, cambios tecnológicos en la producción agraria.

Además del turismo masivo tenemos la proliferación de condominios, parcelaciones y unidades de vivienda dispersa con funciones principalmente de descanso de fin de semana o como una especie de nuevas ciudades dormitorio, alrededor de la relocalización industrial, como es el caso de los municipios de Itagüí, La Estrella, Guarne y Rionegro y, del corregimiento de Santa Elena.

Es necesario anotar que las transformaciones de usos del suelo por las dinámicas rural-urbanas, están mediadas por la descomposición de los sistemas productivos y de las relaciones de trabajo tradicionales, lo que en muchos casos se evidencia además en la degradación de las culturas locales.

Una de las conclusiones del trabajo de González y Zuluaga (1996), en su estudio sobre el hábitat local en el embalse Peñol-Santa Rita es ilustrativa al respecto y se reproduce aquí *"Las transformaciones rural-urbanas en el Oriente Antioqueño, están relacionadas principalmente con el crecimiento, la expansión y relocalización de las actividades industriales, los asentamientos y las demandas urbanas de la ciudad, la que a través de múltiples mecanismos subordina y penetra las regiones de su área de*

influencia, convirtiéndolas en canteras para la obtención de productos, rentas, trabajo, espacios de ocio y esparcimiento, recursos hídricos y energía necesaria para la acumulación de su dinámica urbana dominante, con la consecuente descapitalización del patrimonio ecológico y cultural de las gentes del territorio".

Dentro de esta nueva ruralidad la creciente conciencia ambiental ha elaborado un imaginario de lo rural versus lo urbano, en donde el primero permite encontrar descanso, tranquilidad, armonía, y aire limpio, en contraposición al caos, a la contaminación, al ruido, a la intranquilidad, a la inseguridad de la ciudad. De esta forma, el hábitat rural se convierte en espacio amortiguador y regenerador, componente indispensable para el equilibrio ecológico y sitio privilegiado de reposo, descanso y ocio en contraposición al caos urbano.

Respecto a la nueva ruralidad Pisani (1994), comenta que el espacio rural añade a sus funciones tradicionales de producción de alimentos, de madera, de fibras y materias primas en general, nuevas actividades relacionadas con servicios que requieren de la conservación de la naturaleza tales como los espacios verdes, la producción de energía, los recursos paisajísticos y los recreativos. Funciones éstas, que incorporan al hábitat rural formas de vida y quehaceres típicamente urbanos que las modernas sociedades urbanizadas e industrializadas, exigen como garantía de calidad de vida, en resumen ideales netamente urbanos.

Este nuevo imaginario ciudadano, también ha contribuido a fortalecer la consciencia sobre el patrimonio natural y los servicios ecológicos que éste genera, los cuales constituirán, sumados a sus riquezas arqueológicas, otro estímulo al turismo. Al deseo de conocer y conservar los patrimonios culturales, se ha sumado pues la preocupación por el manejo de los patrimonios naturales, de manera que la gente pueda acceder a los servicios ecológicos que entregan los distintos ecosistemas.

Como puede apreciarse parte de este movimiento, la calidad ambiental ha comenzado a valorarse también como un recurso para el desarrollo, ya que, además de vincularse de modo directo con la calidad de vida de la población, parece ser un factor que tiende a aumentar su influencia sobre las decisiones de localización de una parte importante de las empresas, de los macroproyectos y sobre la imagen externa de los territorios tanto urbanos como rurales.

Según Gómez Orea (1992), pueden distinguirse diferentes tipos de áreas rurales:

- El entorno de las ciudades en expansión, donde los problemas proceden del cambio de uso del suelo de agrario a urbano, (cambio propiciado por los especuladores de la renta urbana a partir del cual los agricultores propietarios ven en dicha especulación una rápida ganancia), o de la contaminación generalmente de origen urbano, y del languidecimiento o abandono del aprovechamiento agrario. Aquí puede desarrollarse una agricultura peculiar, "periurbana" muy diversificada, la que en caso de estar articulada al gran mercado, debe contar con un uso de tecnología de punta.
- Zonas dinámicas donde las actividades agrarias retroceden ante el progreso de los sectores secundario y terciario. Los problemas aquí son similares a los del tipo anterior. Exigen un desarrollo armónico de todos los sectores, evitando situaciones de depredación sobre los recursos naturales.
- Zonas donde las condiciones naturales y culturales son propicias a un desarrollo basado en la agricultura, pero con propuestas tecnológicas que han ocasionado problemas ambientales, tales como aquellos generados por la contaminación por fertilizantes y plaguicidas o por desequilibrios ecológicos motivados por la excesiva artificialización del medio (monocultivo, escasez de agua para las actividades agrarias, dificultades para los procesos vitales, etc.).
- Zonas rurales de condiciones difíciles para el sector agrario, pero donde la agricultura sigue siendo un pivote de la ordenación del territorio. En estas

el mantenimiento del paisaje tradicional y la cultura dependen también de lo agrario.

Con relación a la producción de energía hidroeléctrica como otro de los nuevos usos rurales, ésta genera cambios que van más allá del un nuevo paisaje. Se trata de una obra civil, que inunda una red de caminos, campos de labranza, poblados en forma parcial o total y, por consiguiente lleva a la desaparición de un lugar, de un vecindario, de sus relaciones. En resumen construye una nueva geografía que no se identifica con la cultura local, y que por lo tanto obliga a modificar el ritmo y las relaciones entre sus pobladores, y de estos con el espacio, el cual a su vez genera procesos de descomposición y resistencia campesina.

En muchos casos, como es el de la represa Peñol-Santa Rita, se da la expulsión y el desplazamiento de los moradores tradicionales ante la imposibilidad de cumplir con las obligaciones prediales, en los lugares declarados como áreas de ocupación especial, ya que presentan las mejores ventajas comparativas por red de servicios y equipamientos colectivos elevando los impuestos por la renta de la tierra.

En el caso del proyecto hidroeléctrico Urrá, por ejemplo se han generado movimientos poblacionales considerables, en medio de una pugna de intereses y graves conflictos políticos, al punto que aún no han

permitido la puesta en funcionamiento de dicha obra.

Evidentemente las transformaciones rurales generadas por macroproyectos de desarrollo tales como represas, aeropuertos, autopistas, líneas de transmisión eléctrica, explotación petrolera, enclaves turísticos, implican modificaciones espaciales, que a su vez propician cambios y dinámicas en todos los aspectos de la vida de las localidades y por tanto, generan modificaciones para los habitantes del espacio rural, tanto a los agricultores como a los encargados de los servicios. Por ello se requiere de análisis que vayan más allá de los tradicionales y fraccionados estudios ambientales, donde se incorporen de manera integral aspectos relacionados con las dinámicas socioeconómicas y culturales, más allá del perímetro inmediato del proyecto, pues en general estos macroproyectos generan transformaciones regionales.

Es claro entonces, que la producción agraria está compitiendo cada vez más con otros tipos de usos del suelo, por ejemplo las actividades ligadas al consumo y conservación de la naturaleza y a la urbanización. El caso de los alrededores de ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, son clara muestra de ello. Observar el altiplano del Oriente Antioqueño permite ver cómo la producción agraria ha retrocedido principalmente debido a la competencia con la renta urbana, o para dar lugar a macroproyectos de orden regional y nacional como son el aeropuerto, la zona franca y los embalses.

Con lo anterior no se quiere decir que la agricultura no sea un elemento determinante en la ordenación del territorio, por el contrario esta nueva situación exige una redefinición de las políticas estratégicas de usos del suelo a distintas escalas y así mismo requiere el desarrollo y la utilización de nuevas herramientas políticas, conceptuales, normativas e institucionales; donde instrumentos como la *Ley 388, de desarrollo territorial*, será determinante.

Se debe por tanto transitar hacia un nuevo entendimiento de la ruralidad, el cual no puede limitarse a lo agropecuario y a la población que reside en forma dispersa en el campo. Hay que sustituir la noción de lo rural como espacio de producción agraria exclusivamente, bajo la responsabilidad de los agricultores únicamente, por la noción de espacio de vida, que interesa al conjunto de los ciudadanos urbanos y rurales. Por que la introducción de proyectos y usos de estos territorios al servicio de las ciudades hacen que estos también deban pensarlo como su responsabilidad.

La planeación debe comenzar por tomar en serio las expectativas de la gente, en materia de medio ambiente, de estética, de preservación del mobiliario e inmobiliario, de conservación de los paisajes, propuestas que pasan por la reconquista de los cascos urbanos y su rehabilitación, por la decisión de proteger las áreas verdes, las cuencas y los cerros dentro de las mallas urbanas, la declaratoria de áreas de uso especial, e incluso de los paisajes

agrarios como patrimonio cultural y ecológico.

EL CASO COLOMBIANO:

Si bien la mayoría de la población del planeta vive actualmente en ciudades y el fenómeno de la urbanización tiende a consolidarse para el próximo siglo, es pertinente y necesario generar una reflexión sobre la ruralidad y sus tendencias, en la medida que como sistema territorial interacciona con lo urbano, y tradicionalmente ha sido determinado por éste, como sistema de mayor agregación y jerarquía que es. Sin embargo, en la perspectiva de la paz se debe avanzar en una comprensión de lo urbano y lo rural como complementarios, no como antagónicos. Integración social que requiere mecanismos políticos democratizados, basados en la descentralización, en la distribución equitativa del ingreso y en la participación ciudadana.

Como se había mencionado el espacio rural en Colombia no es homogéneo, ni por el tipo de actividad, ni por las densidades poblacionales, ni por las características culturales, ni por los procesos históricos, lo que ha contribuido entre otros factores a la alta conflictividad actual.

El territorio colombiano ha vivido un proceso de apropiación y transformación de sus paisajes. Originalmente las comunidades indígenas usaron los recursos naturales,

motivadas por una concepción de integración al sistema de la tierra, pero los intereses de la Colonia cambiaron el sentido de la propiedad y de la producción. Se inició un proceso de valorización de la tierra apoyado en economías extractivas, comenzando así un notable aumento demográfico y un masivo mestizaje de la población. Parte de estos colombianos (comunidades nativas, campesinos pobres, pequeños propietarios y comunidades negras) fueron expulsados por la estructura agraria colonial hacia los territorios "vacíos". Desde entonces existen a lo largo y ancho del país colonizaciones de diferente índole, de carácter espontáneo, autónomo, anárquico y libertario que en esa época rechazaban los controles de la iglesia y del Estado. Se construyeron pues, de esta manera zonas de exclusión, al margen de la sociedad mayor. Dentro de estas regiones podemos mencionar: Los Montes de María, Magdalena Medio, Urabá, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Amazonas, parte del Meta, Andén Pacífico, etc. Las características de esta colonización se siguen reproduciendo en los territorios de colonización recientes, en los que hay poca presencia de las instituciones del Estado y una tendencia a la inserción de grupos armados de origen y con objetivos diferentes.

La república continuó con un proceso de adaptación territorial empresarial y latifundista. Este proceso de apropiación privada de los recursos

naturales y de los beneficios, que toma forma en el siglo XIX, fue avanzando y consolidando modelos económicos de agricultura extensiva, industrial y de praderas ganaderas, gracias al impulso de los sectores sociales, con mayor poder político y económico.

Para principios de la segunda mitad del siglo en Colombia se intensifica el proceso de urbanización y la formación de las grandes ciudades, debido fundamentalmente a la migración rural. Dicho proceso ocurre por múltiples factores, tales como: la falta de oportunidades económicas, la inequitativa distribución de la tierra y las expectativas de los campesinos por conseguir mejores oportunidades de desarrollo humano. A los eventos en mención se le suman distintas formas de violencia que obligan al desplazamiento forzado de miles de campesinos a las ciudades.

Al final de la década de los cincuenta Colombia optó por un modelo de modernización sobre la base de la generación de una estructura de industrialización, de urbanización y de modernización de la agricultura tradicional. Recogió los lineamientos *cepalinos* de sustitución de importaciones y adoptó una estrategia orientada al aprovechamiento de los mercados internos existentes, que eran abastecidos por importaciones de bienes de otros países, generando una profunda transformación en el espacio económico y social del país (Echeverri, 1998).

Esta política produjo la gran transformación demográfica colombiana marcada por una profunda y acelerada transición y concentración de la población en centros urbanos.

Recuérdese que en la década del cincuenta 70% de la población vivía en la zonas rurales y 30% en las zonas urbanas, proporción que en pocos años se invirtió. Sólo en Bogotá, en 1938, al cumplirse cuatro siglos de su fundación,

la ciudad no sobrepasaba el medio millón de habitantes, en contraste con la situación actual, con una población cercana de ocho millones de personas.

Así pues, se originaron las áreas metropolitanas constituidas por una serie de núcleos satélites en torno a una metrópoli central, fenómeno que también sucedió en el resto de América. Ver Tabla 1.

Tabla 1. Porcentajes de Población Urbana.

	1940	1950	1960	1979	1980	1993	1998
Colombia	29	39	53	60	69	71	76
Latinoamérica	33	37	44	58	64	—	—
Estados Unidos	61	64	70	73	77	—	—

Fuente: Basado en información de Margaret Everett, 1998.

Para muchos, Colombia pasó de ser un país rural a ser un país urbano, pero a pesar de ello, como se comentará más adelante, el país posee una fuerte ruralidad.

Para la investigadora Margaret Everett (1998), las ciudades colombianas consolidaron su proceso de urbanización, tanto por el modelo de desarrollo Cepalino, como por el conocido “bogotazo o período de la violencia”: En el caso de la capital, comenta la autora: *“la ciudad empezó a crecer más allá de sus raíces coloniales, como una nueva y creciente metrópoli se fue extendiendo a través*

del altiplano, convirtiendo fincas rurales y pueblos en vecindarios urbanos.

Situación similar vivieron la mayoría de las ciudades del país. Colombia, al contrario de otros países de América Latina, no concentró su desarrollo urbano en una sola gran megalópolis, sino que permitió el desarrollo de cuatro grandes ciudades y un número notable de urbes intermedias. Sin embargo, como veremos más adelante, esta tendencia se ha invertido en los últimos años (década del 90), con un gran desplazamiento y concentración de las actividades económicas en Bogotá.

Es claro que el conflicto desatado el 9 de abril de 1948, conocido como la violencia, intensificó la migración del campo a la ciudad, principalmente de campesinos pobres escapando tanto del proceso de violencia como de las bajas condiciones económicas de las áreas rurales. Igualmente los cambios en la agricultura, principalmente la mecanización contribuyeron a este proceso de migración.

De esta forma, una alta proporción de los habitantes rurales con sus modos de vida rural comenzaron a rodear las ciudades colombianas a través de los millares de migrantes que demandaban los beneficios de la ciudad y la modernidad. Se creó entonces una inmensa demanda de más escuelas, más viviendas, mejores y mayores formas de almacenamiento, más vías y transporte, más electricidad para impulsar la industrialización naciente e iluminar las nuevas y grandes urbes.

El proceso de urbanización generó movimientos de población y con ello nuevas dinámicas de comercio y de servicios, que configuraron otra territorialidad nacional a través de nuevas problemáticas sociales y culturales, conjugándose lo popular con lo culto, lo tradicional con lo moderno y lo agrario con lo industrial.

La cultura rural fortalece su inserción en las ciudades, por que ellas crecen con gentes venidas del campo, de esta forma la cultura urbana transforma costumbres y concepciones propias de los ancestros campesinos, pero también los campesinos comienzan a inundar los

estilos de vida urbana en la ciudad dando como resultado un proceso de hibridación donde la cultura popular es la mezcla de lo uno y de lo otro.

Puyana (1999), comenta que en Colombia como consecuencia de las migraciones y los desplazamientos de los sectores campesinos hacia las ciudades, éstas se convierten en espacios pluriculturales y multiétnicos, posibilitándose la mezcla de las culturas campesinas con elementos de la modernización.

Con respecto al reordenamiento del espacio, son de resaltar dos cambios importantes: la conversión de bosques en tierras agropecuarias y la transformación de tierras agropecuarias en tierras urbanas. En relación a este tema Carrizosa (1997), anota que las tierras abiertas para la agricultura y la ganadería se multiplicaron por más de 3, perdiéndose aproximadamente 40 millones de hectáreas de selva, y en el segundo se perdieron casi 100.000 hectáreas situadas alrededor de Bogotá y de las principales capitales de Departamento, la mayoría de ellas clasificadas antes como de primera y segunda clase para fines agrícolas.

Una lectura de los datos de población realizada el año pasado por "La Misión Rural" (IICA y MINAGRI-CULTURA, 1998), dice que, si se considera como rural la población que vive en cabeceras de hasta 10.000 habitantes, Colombia tiene un porcentaje de habitantes rurales de 42%, información que contrasta con la del DANE, de 30%.

Tabla 2. Número de municipios y población urbana y rural por departamentos. 1996

Departamentos	Nº Municipios	Población urbana	Población rural	Porcentaje rural
Amazonas	8	25.276	33.814	57,2
Antioquia	124	3'705.149	1'450.050	28,1
Arauca	7	130.385	69.860	34,9
Atlántico	23	1'814.235	128.514	6,6
Bogotá D.C.	1	5'835.991	16.155	0,3
Bolívar	32	1'214.857	588.164	32,6
Boyacá	123	576.052	768.805	57,2
Caldas	25	683.071	387.000	36,2
Caquetá	15	175.047	213.411	54,9
Casanare	19	124.827	97.722	47,9
Cauca	38	423.203	755.794	64,1
Cesar	24	537.252	323.680	37,6
Chocó	20	156.974	252.443	61,7
Córdoba	26	636.002	696.941	52,3
Cundinamarca	114	1'089.341	860.028	44,1
Guainía	8	11.027	19.538	63,9
Guaviare	4	39.288	67.540	63,2
Huila	37	532.029	348.681	39,6
La Guajira	10	290.983	161.262	35,7
Magdalena	21	739.227	453.314	38,0
Meta	29	415.171	233.129	36,0
Nariño	62	653.175	872.478	57,2
de Santander	38	877.809	349.265	28,5
Putumayo	12	93.351	178.484	65,7
Quindío	12	440.731	83.330	15,9
Risaralda	14	722.599	165.884	18,7
San Andrés	2	45.504	18.906	29,4
Santander	87	1'305.862	579.771	30,7
Sucre	24	494.397	349.448	42,8
Tolima	46	793.718	513.701	39,3
Valle	42	3'327.826	578.999	14,8
Vaupés	8	6.543	19.815	75,2
Vichada	6	14.733	50.666	77,5
Total nacional	1.060	27'931.636	11'579.021	29,3

Fuente: Bustamante, 1998

La Tabla 2, permite apreciar que en el país alrededor de doce Departamentos tienen más del 50% de población rural, tal es el caso de Amazonas, Boyacá, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, Nariño, Putumayo, Vaupés y Vichada; otros cuatro Departamentos tienen alrededor del 40% de su población en áreas rurales, Casanare, Sucre, Huila y Tolima.

Si una buena proporción de la población colombiana, como ya se dijo, fue desplazada a las ciudades después de la década del cincuenta, otro tanto emigró hacia las zonas selváticas, como lo demuestran los datos anteriores.

Un gran porcentaje de la ruralidad colombiana -poblacional como territorialmente-, está ubicada en las zonas antes denominadas *territorios nacionales*, regiones de una alta diversidad biológica, donde los procesos de colonización y las economías extractivas y de enclave han generado graves problemáticas ambientales, sociales y políticas.

Los estudios sobre biodiversidad que se han adelantado en el país, muestran que los ecosistemas que han sufrido mayor transformación se localizan en el valle medio del río Magdalena, en la Sierra Nevada de Santa Marta, en la Serranía de la Macarena, en el piedemonte de la Cordillera Oriental, incluyendo los territorios de Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo, coincidiendo en gran medida con el mapa de territorialidades rurales.

Carrizosa (1997), comenta que hasta 1959, el 80% del territorio colombiano estaba cubierto de vegetación silvestre, o sea, que en cuarenta años se perdió más de la mitad de la cobertura boscosa general y casi la totalidad de algunas formaciones como el bosque subandino. La magnitud del cambio físico y biótico puede estimarse considerando que en cincuenta años tres generaciones construyeron un país de ciudades y praderas en donde antes había selva, sabanas naturales y unos pocos cultivos.

El mismo autor comenta que esta transformación coincide con el período de mayor crecimiento de la población y de la economía colombiana, con incrementos anuales de ambos factores que oscilan alrededor de un 3%, todo esto en un contexto de introducción masiva y rápida de tecnología en el sector industrial, en el agropecuario, en el minero y en el de la construcción.

Según Méndez (1997), la distribución de población se ve claramente reflejada en los actuales mapas mundiales, donde se aprecia que hay una concentración en pocas áreas, intensificándose así una mayor especialización territorial, que da origen a situaciones de alta complejidad.

Por ejemplo, los países Latino-americanos viven un acelerado proceso de urbanización con alta concentración de la pobreza en sus ciudades, como consecuencia de las desigualdades y desequilibrios en el desarrollo que inciden negativamente tanto en la

governabilidad como en las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad.

En términos demográficos la distribución espacial de la población colombiana presenta un patrón muy especial, en comparación con el resto de América Latina. El caso Colombiano se caracteriza por una amplísima red urbana, con 80 ciudades que superan los 50.000 habitantes, muchas de ellas dependen fundamentalmente de las dinámicas y de los procesos de los territorios rurales que las circundan y les dan vida, evidenciándose así la importancia de reconsiderar el concepto estrecho de lo rural que se ha manejado hasta ahora.

Es por ello que según Echeverri (1998), en contradicción con lo que se había mencionado arriba, una nueva mirada a lo rural nos indica que más de la mitad de la población colombiana reside en territorios rurales, ya sea en forma dispersa o concentrada en centros regionales o locales (pequeñas ciudades con dinámicas rurales).

Aunque el espacio rural no es únicamente el espacio funcionalmente agrario, como se había mencionado, aún hoy en muchos de nuestros territorios rurales la identidad coincide con la dimensión agraria; puesto que casi la totalidad de los municipios revisten una función y un aprovechamiento prioritariamente agrarios.

Además, según Bejarano (1997), en el país los territorios rurales están hoy

conformados por regiones interdependientes que se han estructurado históricamente a partir de una base económica agropecuaria, pero de carácter multisectorial.

Con respecto a la importancia de lo agrario Echeverri (1998), explica que la lógica del poblamiento colombiano, soportada en formas particulares de producción (café, caña, ganadería, etc.), ha establecido un patrón de distribución espacial de la población, con la consolidación de regiones, culturas y estructuras sociales, ligadas a dichas formas de producción. Por esta razón el sector agropecuario tiene una importancia que desborda con creces la de su mera contribución a la producción.

La consolidación de otros sectores en el ámbito rural, diferentes al agrario, hoy ocupan la mitad de la fuerza laboral del campo y presentan una diversificación en beneficio de los sectores de servicios y minero energético.

La actividad minero energética se ha convertido en un sector muy importante de la economía rural, con altos niveles de crecimiento, inversión e impacto en las condiciones de desarrollo de los territorios rurales en las cuales se localiza. Su carácter de economía de enclave, genera fuertes procesos de recomposición económica, demográfica y sociocultural. Dos casos diferentes que ilustran este fenómeno son el del

Magdalena Medio y Arauca. En el primero se encuentran plantas térmicas, a gas y a carbón, exploración y explotación petrolera, nodos de red vial, de transporte de energía y de petróleo y sus derivados; con un reciente poblamiento es escenario de conflictos entorno a la estructura de la propiedad y desde sus inicios ha estado vinculado a economías de enclave. En Arauca los proyectos petroleros modificaron unas relaciones ancestrales con el territorio en periodos de tiempo muy cortos, abocándolos hacia un nuevo modo de vida que más que modernidad es un remedo de ésta.

Como otro uso rural, en la última década, de manera más contundente, las áreas rurales próximas a las grandes ciudades o las ubicadas en entornos naturales favorables (tales como playas o bellezas escénicas y paisajísticas) se han visto afectadas por un cambio de funciones más urbanas, abandonando progresivamente las de carácter agrario por las de ocio y turismo para los residentes de las ciudades. La situación del municipio de Marinilla, refleja el típico fenómeno que se da en las áreas agrícolas alrededor de las ciudades, esto es, la dimensión reducida de dichas áreas y su excesiva parcelación. El continuo descenso de las explotaciones agrarias determina por tanto un aumento en el número de predios destinados al ocio y la recreación.

Igualmente una nueva economía ha comenzado a abrirse paso en el espacio

rural como reconocimiento de las actividades de producción de servicios ambientales: agua, suelo, aire y biodiversidad, que tienen un costo de oportunidad para su generación y conservación y se convierten en una promisorio actividad económica para los productores rurales. Hoy se han comenzado a valorar estas contribuciones por medio de planes de manejo ambiental y mitigación y en menor medida, por el reconocimiento de tasas por utilización de estos servicios ambientales.

El protocolo de Kioto le permitirá a Colombia exportar aire hacia el futuro inmediato. El gobierno tiene ya una propuesta para colocar en los mercados internacionales *ecobonos* que servirán para remunerar a los productores de bosque que lo conserven. Además está acompañado de otra propuesta para ofrecer bonos para erradicar los cultivos ilícitos de la Amazonía.

Los potenciales en fauna, flora y expresiones culturales que posee el país permite desarrollar rutas ecológicas regionales, como una propuesta económica alternativa. Sin embargo esta industria de gran potencial, en las actuales condiciones de violencia e inseguridad ha retrocedido enormemente.

Además de los factores y procesos involucrados en los cambios de la ruralidad mencionados, los cultivos ilícitos (coca en la selva húmeda y

amapola en las franjas altoandinas) y las acciones beligerantes de los grupos armados, están involucradas en las transformaciones de fronteras altoandinas y piedemontes, tanto en reservas forestales, como en áreas protegidas o territorios tradicionales de los pueblos indígenas. Situaciones éstas de una conflictividad tal que serán determinantes en la nueva configuración del territorio nacional.

CONCLUSIONES

Dinámicas y Tendencias:

- Asistimos al inicio de una nueva etapa en la evolución de las dinámicas territoriales, en la que la modificación del contexto tecnológico, productivo, social, laboral e institucional provoca importantes cambios en la lógica espacial y eso se traduce en la relocalización de numerosas actividades, la densificación de redes y flujos.
- Para una adecuada comprensión del papel del sector rural es necesario insistir en la noción de lo rural como territorio, que involucra un conjunto amplio de actividades económicas, no exclusivamente agropecuarias, pero que sí han sido desarrolladas a partir de la forma como las actividades primarias han hecho la apropiación de la tierra.
- La difícil situación que sufren la agricultura y el mundo rural no pueden ni deben considerarse algo pasajero o de importancia menor. Por el contrario, ambas son manifestaciones de los cambios que está experimentando la sociedad pos industrial.
- El gran desafío de este fin de siglo es el entendimiento de las nuevas estructuras económicas, culturales y políticas que, organizadas a escala del planeta, están creando una nueva apropiación y representación del mundo, del que uno de los aspectos definitivos son las nuevas configuraciones espaciales (rural-urbanas).
- En las tierras agrarias se ha consolidado un crecimiento de los condominios, parcelaciones y espacios de ocio, principalmente en las zonas cercanas a la ciudad y desarrollo turístico ligado a demandas urbanas.
- La violencia rural genera altos costos de producción o incide negativamente sobre los incentivos para producir, por la incertidumbre y por los factores de riesgo sobre la inversión.
- Se debe revalorar el papel de la capacidad directa de lo agrario para contribuir en el crecimiento global, a la superación de la pobreza, al afianzamiento de los procesos de agregación de valor, al afinamiento de las políticas de seguridad alimentaria, a la gestión de los recursos naturales, a la estabilidad

institucional y democrática del país y, finalmente, a la soberanía del Estado sobre la totalidad del territorio nacional.

- La preservación del territorio, la conservación de los recursos naturales, la estabilidad de los procesos democráticos y la conservación del paisaje, como parte de nuestra cultura y patrimonio, proporcionan otras consideraciones sobre el papel de las comunidades rurales. La sociedad rural hace aportes muy importantes en cuanto a expresiones culturales, tradiciones y actividades de profundo sentido autóctono.
- Existe una alta diversidad de formas de organización de la producción, soportadas en la gran heterogeneidad regional, cultural, ecológica y política del espacio rural colombiano.
- Los aspectos ambientales tienen una importancia creciente en el corto y largo plazo, principalmente en áreas de montaña, humedales, selvas, y parajes singulares por sus atributos paisajísticos y escénicos. En efecto el desarrollo rural actual necesita una naturaleza más cuidada, aunque, para conseguirlo, se acude a menudo a un acto de expropiación sin adecuadas compensaciones y a costa de los que siempre han vivido en ella y de ella.
- El discurso de la conservación de la naturaleza se ha convertido en una

certeza y una necesidad en el imaginario colectivo. Igualmente el ocio y la recreación en espacios naturales, como nuevos requerimientos de las sociedades modernas, proporcionarían nuevas dinámicas y nuevas espacialidades en el medio rural y por ello lo refuncionalizará. Pero desafortunadamente este nuevo paradigma no transformará en una perspectiva equitativa las relaciones urbano-rurales, si no que por el contrario, se hará justamente, a expensas del mundo rural.

- La nueva ruralidad colombiana requiere de operativizar eficientemente políticas de desarrollo social, de paz, descentralización, ordenamiento territorial y de un marco normativo e institucional apropiado.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNGEL, E. y CARMONA S. Gestión ambiental en proyectos de desarrollo. Santafé de Bogotá: Fondo FEN, 1997, 233 p.

BEJARANO, J. A. Inseguridad, violencia y actividad económica. En: El Clima Político de los Negocios. Santafé de Bogotá: s.n., 1997, 26 p.

. Un marco institucional para la gestión del medio ambiente y para la sostenibilidad agrícola. En: Ensayos de Economía. Vol. 7, N° 13 (1997). 23p.

BUSTAMANTE, D. Expedición a la diversidad. hacia el conocimiento y la innovación. Santafé de Bogotá, TM editores, 1998. p. 140. (IICA. Misión Rural; Vol. 5).

- CARMONA, S. Antropología y desarrollo sostenible. Medellín: IDEA, 1998. 162 p.
- CARRIZOSA UMAÑA, J. Lo económico desde una visión ambiental compleja. *En: Revista Movimiento Ecologista.* 1997. p.43-49.
- EVERETT, M. Memoria del futuro: la nostalgia y la planeación urbana. *En: La ciudad Observada: violencia, cultura y política.* Santafé de Bogotá: s.n., 1998. p. 439-461.
- ECHEVERRI, R. Colombia en transición: una visión desde lo rural. Santafé de Bogotá: IICA, 1998. p. 193.
- GÓMEZ OREA, D. Ordenación del territorio: una aproximación desde el medio físico. Madrid: Agrícola Española, 1992. 238 p.
- GONZÁLEZ J. y ZULUAGA G. El embalse Peñol Santa Rita, como hábitat local. Medellín: CEHAP, 1996. Sin publicar.
- MÉNDEZ, R. Geografía económica: la lógica espacial del capitalismo global. Barcelona: Ariel, 1997, 350 p.
- PISANI, E. Dos aportaciones francesas al debate sobre el futuro del mundo rural. s.l.: s.n., 1994, 87p.
- PUYANA, Y. Ni sólo campesinas, ni sólo ciudadinas. *En: En otras palabras.* Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1999, pp 50-61.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE AGRICULTORES. El desarrollo agrario y rural colombiano. *En: Revista Nacional de Agricultura.* N 924/925 (1998); p.
- SUMPSI, J. Potencialidades de la industria ambiental en el medio rural. *En: Hacia un nuevo sistema rural.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1995. p 429-455.
- WIELGUS, J. Economía ecológica. Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Marzo de 1999.
- ZULUAGA, G. Plan de ordenación de recursos naturales agrarios y urbanos del municipio de Alameda del Valle (Madrid). Madrid, 1996. 128p. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Madrid.